

Inició STPS la fase de inspección de cumplimiento del REPSE



La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) inició la etapa de inspección de cumplimiento de las empresas que concluyeron su inscripción en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE).

Esta etapa no implica inspecciones masivas, sino inspecciones estratégicas en registros que según al análisis de datos se vislumbren como foco rojo.

Se estima que **casi 70% de la información que las empresas dieron para inscribirse al REPSE es auto declarativa**, se confía en la buena fe.

Por lo que ahora se trata de confirmar que los datos sean ciertos, las direcciones existan, y la empresa se dedique a lo que declaró.

Funcionarios de la STPS llamaron a la calma a los empresarios que han cumplido con la ley porque “el único que tiene algo que temer es el que haya usado el REPSE como instrumento de simulación.

“Estamos convencidos de que la inmensa mayoría de las empresas han manifestado la verdad, solicitado el registro de manera impecable y, por tanto, para ellas las inspecciones arrojarán resultados satisfactorios”.

Se dio a conocer que el 1 septiembre, fecha en que concluyó el plazo transitorio para inscribirse al REPSE y seguir contando con beneficios fiscales, hubo el siguiente saldo:

- 71 mil empresas terminaron su proceso.
- 93% recibieron contestación.
- 88% en sentido positivo
- 12% que resultó negativo. Se le informó la razón del rechazo y se le dio la oportunidad de volver a realizar el trámite.

El Registro sigue en funcionamiento y sumando empresas todos los días.

Stratego es Tu Firma Aliada que te asesora en este proceso.